

ANEXO TÉCNICO

Objetivo del servicio

Rescatar los invernaderos, Huerto Escuela y viveros. Que actualmente se tienen en la demarcación, para que sean una fuente de aprendizaje sobre técnicas de siembra y cuidado de diferentes tipos de plantas.

Trabajos a realizar:

Para la reubicación y/o rehabilitación de invernaderos, viveros y huertos urbanos, los trabajos se clasificarán de la siguiente manera.

Trabajos de mantenimiento mayor.

Incluyen en caso de que así lo requiera:

Concepto	Unidad de medida
Sustitución integral de la lona de polietileno por degradación UV, pérdida de transparencia o roturas.	M2
Revisión y reparación de la estructura; verificando que no exista daño por corrosión en caso de ser necesario se procederá a la eliminación del óxido, la aplicación de un primer anticorrosivo y un acabado de esmalte antioxidante; de presentar una pérdida de la sección del perfil, requerirá el remplazo de este, ajustes de pernos y/o abrazaderas; comprobación de verticalidad de la estructura, reforzando puntos de unión, cimentación y anclajes.	Servicio
Mantenimiento correctivo a bombas de presión incluye: desmontaje, limpieza de componentes (sarro/óxido), cambio de piezas (sellos mecánicos, rodamientos, impulsor, sensores) y pruebas de funcionamiento para restaurar la presión y el caudal.	PZA
Mantenimiento de inyectores consistente en identificación de boquillas tapadas y limpieza, la limpieza podrá realizarse por tratamiento químico (inyección de ácidos para disolver acumulaciones de sales y limpiar goteros), tratamiento contra material orgánico (aplicación de cloro o hipoclorito de sodio para eliminar algas y bacterias que obstruyan los inyectores).	PZA
Inspección técnica y sustitución de componentes dañados como mangueras principales o válvulas solenoides	PZA
Mantenimiento mayor al sistema eléctrico-mecánico consistente en: arreglo y/o sustitución de motores, cambio de cableado y conexiones dañados por cortocircuitos debido a la humedad o sobrecarga, cambio de tableros o interruptores termomagnéticos, reparación y/o sustitución de bombas de agua, electroválvulas o solenoides y reajuste o cambio de sensores de humedad, temperatura y sistemas de control de iluminación	Servicio

Trabajos de mantenimiento Preventivo.

Concepto	Unidad de medida
Trabajos de mantenimiento preventivo en lona de polietileno consistente en: limpieza (retiro de polvo, residuos y algas), tensión del plástico sobre la estructura con agua y jabón neutro evitando el agua a alta presión, colocación de cinta protectora en las áreas donde el plástico hace contacto con el metal.	M2
Trabajos de mantenimiento preventivo la estructura que soporta el invernadero consistente en inspecciones, limpieza y ajustes periódicos (apriete de tornillos, revisión de cables y tensores, retiro de óxido y aplicación de pintura anticorrosiva.	Servicio
Mantenimiento preventivo a bombas de presión incluye: diagnóstico, desmontaje, limpieza de componentes, pruebas de funcionamiento para restaurar la presión y el caudal.	Servicio

Mantenimiento al sistema de riego por medio de limpieza y descalcificación de tuberías.	M2
Mantenimiento al sistema de filtrado mediante la limpieza o cambios de filtros de malla para evitar obturaciones en goteros y micro aspersores.	Servicio
Mantenimiento preventivo del sistema eléctrico-mecánico consistente en: inspección de tableros eléctricos (limpieza, inspección de cableado, medición de resistencia de aislamiento), verificación de la tensión y corriente de los motores, comprobación de caídas de voltaje que pudieran afectar el rendimiento del equipo.	Servicio

Todos los materiales y refacciones, incluyen la mano de obra necesaria para su ejecución.

Los trabajos deberán de ejecutarse por personal técnico capacitado y con los conocimientos comprobables en materia de control ambiental, sistemas de riego y manejo de infraestructura botánica, desde la etapa de revisión, identificación de la problemática, la ejecución de los trabajos hasta su término y puesta en operación.

El listado de trabajos mencionados es enunciativo mas no limitativo mismos que variaran el momento de realizar el diagnostico.

Requerimientos mínimos:

Herramienta y maquinaria adecuada para el retiro e instalación del invernadero.

Equipo de transporte con plataforma para un traslado más fácil y seguro.

Personal, la empresa determinara previa revisión de los trabajos, el número de trabajadores necesarios.

Entregables

“El prestador de servicios” deberá entregar a la **Dirección Ejecutiva de Medio Ambiente y Sustentabilidad** de la Alcaldía, un informe del servicio en medio electrónico e impreso, dentro de los primeros cinco días posteriores a la conclusión de los trabajos:

Reporte fotográfico que contenga: ubicación de los trabajos realizados, así como fotografías del antes, durante y después en electrónico.

Reporte de actividades realizadas y de supervisión (bitácora electrónica) firmada por el representante asignado por parte de “El prestador de servicios”, así como el representante de la Dirección Ejecutiva de Medio Ambiente y Sustentabilidad de la alcaldía.

“El prestador de servicios” designará un enlace administrativo con el área usuaria, quien proporcionará en tiempo y forma los requerimientos de los servicios solicitados.

Normatividad

Todos los trabajos a realizar, deberán llevarse a cabo conforme a la normatividad vigente para la Ciudad de México, que se menciona a continuación:

- Ley de Responsabilidad Ambiental de la Ciudad de México
- Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México.
- Norma Ambiental para la Ciudad de México NADF-001-RNAT-2015 y su reglamento.
- Norma Ambiental para la Ciudad de México NADF-006-RNAT-2016 y su reglamento.

- Ley de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico.

Las leyes, normas y reglamentos enunciados anteriormente, son enunciativos más no limitativos, ya que deberán observar en todo momento las demás que por su aplicabilidad les correspondan, durante el desarrollo de las actividades, liberando a este órgano político-administrativo de las sanciones y observaciones que por cualquier instancia le sean requeridas por su no cumplimiento, actualización de vigencia, abrogación o derogación de estas.